

Presidente, que en T. Lomas, por falta de fuerza no llega a agua a determinadas Secciones, teniendo a veces el personal que hacer grandes desplazamientos para beber.

Cabe nota la Presidencia

Y sin más asuntos a tratar finalizó la reunión de la que se extiende la presente Acta que firman el Presidente Suptente y el Secretario.



Sres. Carrón  
Salas  
Martín  
Díaz  
Morano  
Flores  
Dedoja

### Acta del Jurado de Empresa

En Sevilla a 29 de Abril de 1969, bajo la Presidencia del Presidente Suptente D. Liberato Marino, con la asistencia de los vocales señalés al margen y del Enlace Sindical D. Jaime Castillo Lincres, estado por propia solicitud, se celebra reunión ordinaria a la hora señalada 6 de la tarde.

Cumplimentando el orden del día se tratan los siguientes asuntos

1.º Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión anterior. - El Secretario da lectura del Acta que se aprueba por unanimidad

2.º Contestación a los escritos presentados en la reunión anterior

a.º Escrito de Francisco Morano Martínez y José Ruedilla del Puerto. - La Empresa les da cuenta en su contestación que Dirección Gral. de Trabajo, les ha clasificado como Peones Especialistas, y en relación con las horas extras, les contesta que éstas solo deben hacerse cuando el trabajo lo exija.

b) Escrito de productores del Económico

La Empresa contesta, que están exceptuados del registro los mandos y el personal administrativo, y que su criterio es el no de no cumplir estos casos.

### 3<sup>o</sup> Ruegos y Peticiones

a) Escritos presentados en la presente reunión

1<sup>o</sup> Escrito de Miguel Delgado Martín - Cese de día permiso.

2<sup>o</sup> " productores Tejidos Lana - Solicitan exoneraciones

b) Los vocales de Lana ruegan a la Presidencia, que no demore el envío al Sindicato Provincial Estil de los nombres de las personas que en nombre de la Empresa debieron el Consentimiento de dicho Sector. Manifestó la Presidencia que ya lo habían enviado.

c) La totalidad de los vocales se queja energicamente ante la Presidencia de la falta de atención que para con el Jurado demuestra la Dirección en determinados hechos, apoya esta queja el hecho de que por la Empresa se hayan confeccionado unos test, con los exámenes que deben suprimirse para ascender a las distintas categorías profesionales, sin que de manera oficial se le haya comunicado, y sin haber tenido la deferencia de haber enviado una copia al Jurado. Sobre los test, se ruega a la Presidencia que envíe una copia, prometiendo ésta que lo hará.

d) El vocal Sr. Monzo del Cor, ante unas notas expresadas por el productor Antonio Irgas, vuelve a tratar sobre la inclusión en la liquidación de vacaciones de las horas extras, pues estas notas, dicen con claridad que todo productor al tomar las vacaciones debe cobrar igual que venía cobrando durante las doce semanas anteriores, incluyendo primas, horas, etc. El Presidente, contestó que ya la Empresa tenía aclarada su postura y el porqué de no incluirla, pero que además recientemente la Magistratura de trabajo, ante demanda presentada por productor de la Empresa, había fallado en sentido negativo al demandante.

e) El Secretario da cuenta a los reunidos de que en la Secretaría del Jurado, se había recibido carta de la Dirección de la Empresa, adjuntando copia del Contrato de arrendamiento y Anexos del servicio de Comedor del que dio lectura. Una vez leído el Contrato, se estimó oportuno dejar constancia por parte de los asistentes, que no es correcta la redacción del 2º punto de lo que exponen las partes, cuando se dice que, fue aceptado Don José Pacheco Ruiz por expresa recomendación del Jurado de Empresa, ya que el mismo, lo único que ha hecho es aportar al Consejo de Administración la documentación que presentaban los ofertantes, y que fuera la Empresa quien lo eligiera.

Como continuación de este asunto, se eligieron a los Vocales Sres. Moreno del Cero, García Flores y Ruiz Gómez, para la buena observancia de las condiciones del Contrato.

f) Intervino el Entace Sindical, de la Central Obrera Sr. Castillo, exponiendo sus problemas por el siguiente orden:

a) Derecho a suministro de energía eléctrica al personal de la C. Térmica.

Basándose en lo dispuesto por el art. 33, de la Reglamentación de Agua, Gas y Electricidad, el Sr. Castillo pedía a la Empresa que suministrara energía al personal, que si era imposible esta petición, estaban dispuestos los reclamantes a llegar a un acuerdo conciliatorio. Manifestó la Presidencia que pasaría a la Dirección esta petición.

b) El Premio Buena conducta

Manifesta el Sr. Castillo, que en opinión de todos que al cumplir 20 años en la Empresa, debe beneficiarse del aumento establecido por el art. 37 del Regl. de Agua, Gas y Electricidad. Manifestó la Presidencia que había pasado a la Sección de Personal una relación de los productores de la C. Térmica que tienen 20 años en la Empresa, para estudiar esta petición.



c) Finalmente al Sr. Castillo, exponer a la Presidencia el malestar que tiene creado en la C. Termica el jefe de la misma Sr. Ochoa, dando un sin fin de actos del mismo, impropios de un jefe. Sigue diciendo que el más reciente se referia al expirante, Manuel Espinosa, del que tenia conocimiento D. Augusto Segueiros, Director del Departamento, con este productor, venia cometiendo verdaderos desmanes, poniendo como ejemplo el accidente que éste sufrió y que al irse a avisar al jefe Sr. Ochoa manifestó que ya iría y pronunció frases soeces que sorprendió a quien le llevó la noticia.

En la exposición del Sr. Castillo que finalizó hablando de la posible solución para mejorar las temperaturas que sufrían en los meses de verano (40 grados), terminó la reunión de la que se extiende la presente Acta, que firman el Presidente Suplente y el Secretario

Pres: Carrion  
 Moreno  
 Ruri  
 Galvan  
 Juan Segura  
 Martin  
 Luis Moya  
 Flores

Acta del Comité:

En Sevilla a 30 de Mayo de 1969 en la asamblea del Presidente Suplente, Sr. Liberato Morán, Asesora de Legitimidad Sr. Gutiérrez, Dña. Rosa Madrazo y Vocales señalados al margen se celebra la reunión a las 5'30 h. de la tarde.

Complementándose al orden del día se tratan los siguientes asuntos:

1: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. El Secretario accidental Sr. Flores que actúa por ausencia justificada del titular, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad.